

## InfoEvento 22

### **Empresas, política social e influencia política corporativa en los países en desarrollo**

*Informe de la conferencia de UNRISD  
12-13 de noviembre de 2007, Ginebra*

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Business, Social Policy and Corporate Political Influence in Developing Countries* (Conference News, UNRISD/CN22/08/2, November 2008). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.

#### **Contenido**

A manera de introducción

Sesión inaugural

Primera sesión: Estrategias empresariales y la política social

Segunda sesión: Nuevas pautas en las relaciones estado-empresa

Tercera sesión: Las empresas como proveedor social: La RSE y las APP

Cuarta sesión: Cabildeo e influencia política del sector privado

Quinta sesión: Nuevos pactos sociales y la política regulatoria

Sexta sesión: Activismo transnacional y regulación a múltiples niveles

Sesión de clausura

Programa, ponentes y documentos presentados

#### **A manera de introducción**

Las expectativas en torno al papel del sector privado en el desarrollo han cambiado considerablemente en los últimos decenios, especialmente en el caso de las empresas transnacionales (ETN), a las cuales se ha instado a desempeñar una función más proactiva en el desarrollo social. En el sistema de las Naciones Unidas, así como en la comunidad internacional de desarrollo en general, el énfasis por lo general recae en iniciativas voluntarias relacionadas con la responsabilidad social de las empresas (RSE) y las alianzas público-privadas (APP). Mucho menor es la atención que ha recibido el interrogante de si los intereses empresariales organizados apoyan o socavan la “política social transformativa”<sup>1</sup>. ¿Cuáles son las preferencias de las empresas y las asociaciones empresariales en materia de política social? ¿Estas preferencias corren necesariamente a contracorriente de los aspectos progresistas de la política social? ¿Cómo responden y se adaptan los gobiernos y las instituciones normativas al creciente poder estructural e instrumental del sector privado? En un contexto en el cual la RSE y las APP se abordan a menudo de una forma tecnocrática o se integran a un discurso que enfatiza las situaciones beneficiosas para todas las partes y la gobernanza participativa, resulta importante considerar las cuestiones del poder y el papel de la impugnación y la acción colectiva en los procesos de reforma institucional.

---

<sup>1</sup> UNRISD entiende por política social transformativa la intervención del Estado dirigida a mejorar la previsión social, las instituciones sociales y las relaciones sociales. Esta política tiene que ver con las cuestiones más generales de redistribución, producción, reproducción y protección, y opera conjuntamente con la política económica en pos de objetivos sociales y económicos nacionales. Un aspecto importante de la política social transformativa es también el establecimiento y la aplicación de normas y regulaciones que delimitan las responsabilidades de los actores no estatales y los mercados en la prestación de servicios sociales y la protección social.

A fin de examinar estos temas, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) organizó una conferencia titulada “Empresas, política social e influencia política corporativa en los países en desarrollo”, que se celebraría en el marco de su programa de investigación sobre *Mercados, empresas y regulación*<sup>2</sup>. El evento tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre de 2007, y fue financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. Los dos objetivos principales de esta conferencia eran (i) dar a conocer las principales conclusiones y debates de académicos a la atención de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones empresariales y de la sociedad civil y la comunidad de investigación del desarrollo internacional, y (ii) recurrir a las percepciones y perspectivas de diferentes disciplinas para comprender mejor el papel de las empresas en el desarrollo y avanzar hacia enfoques de política más integrados y coherentes. En este evento se presentaron 27 documentos; el grupo de 31 autores reunió desde académicos de larga trayectoria hasta candidatos a doctorados de 15 países, así como siete investigadores de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Entre los 150 participantes se contaron funcionarios de alto rango de organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Oficina del Pacto Mundial y UNRISD.

Los participantes abordaron una serie de preguntas clave, como por ejemplo:

- ¿De qué manera los cambios en las relaciones entre el estado, las empresas y la sociedad inciden en las estrategias de desarrollo, las políticas sociales y las políticas laborales?
- ¿Las nuevas modalidades de cooperación fomentan el desarrollo social y mejoran la eficacia de las instituciones de gobernanza?
- ¿Cuáles son las condiciones institucionales, políticas y económicas que motivan a los intereses corporativos a apoyar políticas sociales, laborales e industriales “progresistas” que favorezcan un desarrollo basado en la inclusión y los derechos?

En el presente informe se resumen las presentaciones, intercambios y debates que se suscitaron durante las seis sesiones que tuvieron lugar en el transcurso de dos días. Los tres temas principales que se cubrieron durante la conferencia (empresas y política pública, regulación privada y alianzas y acción colectiva) guardan profundas implicaciones para el bienestar social, la equidad y la gobernanza democrática tanto a nivel nacional como internacional.

### ***Empresas y la política pública***

El primer tema que se abordó en la conferencia trataba de la relación entre los intereses empresariales organizados y la política social, así como las implicaciones que para la política pública entrañan los cambios que están suscitándose en las relaciones entre el sector privado y el estado en los contextos de la mundialización y la liberalización. La aparición de grandes empresas nacionales y transnacionales, así como de asociaciones empresariales, tiene importantes implicaciones para la política pública en razón del cabildeo y la “captura institucional”, sobre todo en los estados más débiles. Las ponencias sobre los casos de Brasil, Chile, India, Perú, Rusia y Sudáfrica examinaron las distintas maneras en que los intereses privados dan forma a la política, incluidas la corrupción, el cabildeo, la pericia técnica y el “mecanismo de las puertas giratorias” (es decir, el nombramiento de funcionarios públicos que mantienen estrechos vínculos con las empresas, lo que genera conflictos de intereses). Las prácticas de cabildeo de las compañías y asociaciones empresariales, que frecuentemente

---

<sup>2</sup> Este programa de investigación de UNRISD se ocupa de las implicaciones sociales de la liberalización económica, la privatización, la comodificación y los nuevos enfoques sobre regulación y gobernanza. El trabajo de investigación sobre estos temas se ha organizado en las siguientes áreas: El papel de las empresas en la reducción de la pobreza; la influencia de las empresas en la política social y el desarrollo; y los efectos sociales de la privatización de los servicios públicos.

instan a los gobiernos a adoptar políticas y leyes regresivas desde el punto de vista social y ambiental, a menudo contradicen el discurso de la RSE.

Sin embargo, el “poder estructural” del sector privado permite a este ejercer una influencia indirecta en las políticas a través de las decisiones de inversión. Puede limitar las opciones de política a disposición de los gobiernos, por lo que puede ser más influyente en la definición de las políticas que las mismas voces del sector privado o su propio “poder instrumental”, el cual busca incidir directamente en las políticas de los gobiernos. Estos últimos a menudo suponen cuáles son las necesidades del sector privado a la luz del poder estructural de determinados actores empresariales. Estos supuestos pueden distorsionar las políticas fiscales, industriales y sociales al punto de beneficiar a determinados sectores empresariales en detrimento de la comunidad empresarial en general. El surgimiento de las tecnocracias ha agravado esta situación. En varias de las ponencias se destacó la considerable variación entre las preferencias del sector privado y las pautas de influencia de las políticas. Se mencionó además el problema de hacer amplias generalizaciones que suponen que el sector privado es inherentemente hostil a la política social transformativa, varios de cuyos aspectos pueden conducir a la satisfacción de sus intereses a mediano y largo plazo. Esto es particularmente obvio en relación con la formación de capital humano, una fuerza laboral sana, la cohesión social y la estabilidad. En algunos de los documentos se mencionaron las razones por las que la participación del sector empresarial en los procesos de formulación de la política social en algunos países sigue siendo bastante restringida, así como la manera de remediar tal situación, que a menudo pasa por la participación del estado y la provisión activa de incentivos.

### ***La regulación privada y las alianzas***

El segundo tema analizado tenía que ver con la participación de las compañías en las alianzas público-privadas (APP) y las nuevas modalidades de gobernanza basadas en la “regulación privada”. La conferencia estaba sobre todo interesada en la economía política de la RSE y las APP y la forma en que ambos enfoques se ven afectados por las relaciones de poder entre el sector privado, los estados y la sociedad civil, incluidos los trabajadores, las comunidades y los proveedores en los países en desarrollo. El potencial de la RSE y las APP se ve limitado por los cambios económicos, políticos y legales estructurales relacionados con la flexibilización del mercado laboral, la subcontratación, la nueva arquitectura jurídica que protege y promueve los derechos corporativos y la inversión extranjera directa, así como las nuevas formas de gestión de la cadena de suministro que refuerzan el poder de las empresas y desfavorecen a los proveedores del mundo en desarrollo.

Se expresaron varias inquietudes relacionadas específicamente con la agenda contemporánea de las APP que está fomentándose en el escenario internacional. Si bien ciertos tipos de APP pueden resultar útiles para aunar competencias básicas y movilizar recursos adicionales para el desarrollo, los resultados de muchas de estas iniciativas a menudo no logran satisfacer las expectativas. Los panelistas describieron cómo la falta de reglas claras de comunicación entre el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil puede minar el diálogo entre las partes interesadas, y cómo los desequilibrios en las relaciones de poder refuerzan las oportunidades comerciales y competitivas de las ETN en lugar de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo. De forma similar, la creciente importancia de las normas y enfoques regulatorios privados suscita dudas importantes relacionadas con la legitimidad.

De este análisis surgieron varias implicaciones para las políticas. Primero, los esfuerzos por hacer al sector privado copartícipe del desarrollo social por medio de la RSE y las APP requieren de un marco sólido, el cual puede provenir de los procesos nacionales de planificación, la política social pública o instituciones de diálogo social en las que participen el estado, el sector privado y la sociedad civil. Segundo, el momento es propicio para ir más allá del énfasis en la promoción del diálogo entre las empresas y sus partes interesadas sobre la RSE, para involucrar al sector corporativo y las asociaciones empresariales en un diálogo

“redimensionado” sobre estrategias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza. Tercero, los gobiernos y las ONG internacionales que se ocupan de promover las APP deben tomar mucho mayor conciencia de las asimetrías de poder e información que pueden arrojar resultados potencialmente negativos. Cuarto, es menester fortalecer los mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y la participación de las partes interesadas más débiles o los beneficiarios reales (En varios de los documentos se señalaron las condiciones bajo las cuales algunas APP, tanto a nivel nacional como de la industria, habían contribuido a la reducción de la pobreza).

### ***Acción colectiva***

El tercer tema que se abordó durante la conferencia se refería a las opciones para mejorar la contribución del sector privado al desarrollo social en contextos en los cuales el poder estructural de las empresas ha aumentado, el surgimiento de las cadenas mundiales de valor confronta o debilita el entorno institucional que regula a las corporaciones, y donde la RSE y las APP revelan graves limitaciones como enfoque eficaz tanto para la regulación de las empresas como para el desarrollo social. Varios de los documentos examinaron el papel crucial de la acción colectiva en distintas versiones: a nivel de las organizaciones empresariales, las instituciones de la democracia representativa y el activismo de la sociedad civil.

En determinadas industrias, como la industria de la confección, los instrumentos y la práctica de RSE han sido más eficaces en ciertos contextos cuando las empresas dominantes colaboran con el gobierno y las organizaciones y redes de la sociedad civil, en lugar de actuar por su cuenta. Las asociaciones empresariales “globales” (porque abarcan diversos ramos del sector privado) pueden velar por que la voz de la comunidad empresarial no se limite únicamente a la de las élites corporativas. La capacidad de estas asociaciones para integrar y articular las opiniones e intereses de otros grupos como la pequeña y mediana empresa (PYME), cuya fuerza laboral a menudo comprende los segmentos más pobres de la sociedad, podría resultar esencial para fomentar una política social más incluyente. En cuanto a las instituciones democráticas, las presentaciones que se referían a las relaciones entre el estado y el sector privado en el Perú y la India revelaron cómo la supervisión de los parlamentos y otras instituciones de la democracia representativa puede mitigar la captura institucional o los efectos desregulatorios derivados del creciente poder estructural de las empresas y velar por la defensa de los intereses de los grupos más débiles.

La función del activismo social y las alianzas para volver a regular el capitalismo mundial y promover la RSE fue el tema de varios documentos. Las redes activistas mundiales que adoptan múltiples tácticas (desde la confrontación hasta la cooperación con el sector privado) son particularmente importantes para fortalecer la identidad colectiva y los vínculos institucionales entre distintos actores a quienes interesan y afectan las cadenas mundiales de valor; diseñar y aplicar nuevas normas y reglas, y obligar a las empresas a responder individual y colectivamente a las inquietudes sociales. Los sindicatos, las ONG y las redes de la sociedad civil pueden ejercer bastante presión sobre las empresas, el estado y la opinión pública en un intento por asegurarse de que las corporaciones actúen con responsabilidad y rindan debida cuenta de sus acciones. Algunos documentos que examinaron los esfuerzos por contener la “competencia desenfrenada” en China y promover la rendición de cuentas en algunas industrias de Sudáfrica recalcaron la importancia de la gobernanza con múltiples actores y a múltiples niveles y la impugnación. Este concepto abarca varios acuerdos institucionales y políticos, incluida la formación de alianzas más sólidas entre las organizaciones laborales y el estado; la “consolidación institucional” (en virtud de la cual distintos tipos de instituciones regulatorias (a nivel local, nacional, regional e internacional) actúan de forma complementaria y sinérgica); y la necesidad de trascender el énfasis en empresas y países aislados para concentrarse en industrias y regiones.

## Sesión inaugural

En el acto de instalación de la conferencia, el Director de UNRISD, Thandika Mkandawire, resaltó la importancia del concepto de estado desarrollista en un contexto donde el Consenso de Washington se encuentra en crisis y las inquietudes relativas a la equidad y la previsión social saltan nuevamente a la palestra. Para Mkandawire, los tareas clave de los enfoques actuales sobre el desarrollo consisten en “reformular la RSE en un contexto desarrollista” y reconsiderar la relación entre el estado y el sector privado, por lo que recalcó la necesidad de ampliar el discurso actual sobre la RSE mediante la participación en los debates actuales sobre las relaciones entre las empresas y el estado y la política social. Resaltó las importantes lecciones que ha dejado la investigación de UNRISD sobre los estados desarrollistas exitosos, especialmente en cuanto a que la política social no es el resultado de un desarrollo económico exitoso, sino un medio por el cual se llega a este. Este papel desarrollista se manifiesta claramente en la acumulación de fondos de pensión y ahorros, la estabilidad social política y la formación de capital humano.

No obstante, la política social transformativa entraña responsabilidades recíprocas entre el gobierno y el sector privado. Durante la era del “liberalismo incorporado” (desde el fin de la segunda guerra mundial hasta los años 70), la inversión extranjera directa (IED) fue mucho más prominente que el capital financiero, y los países en desarrollo contaban con una serie de instrumentos que podían utilizar para negociar con el sector privado. No obstante, los debates sobre los pactos resultantes entre el estado y el sector privado han, en buena medida, desaparecido, en parte como consecuencia de la mundialización y el debilitamiento del estado. De allí que la RSE deba entenderse como un reflejo de la disminución de la capacidad regulatoria del estado. Para concluir, Mkandawire invitó a los participantes a mirar la RSE a través del lente de un marco normativo adaptado a los países en desarrollo, para lo cual debían mantener en mente algunas preguntas a lo largo de la conferencia: ¿Qué es un estado desarrollista? ¿Qué debería esperar un estado desarrollista del sector privado? ¿Qué debería esperar el sector privado de un estado desarrollista?

Peter Utting, Director Adjunto de UNRISD y coordinador del programa de investigación sobre *Mercados, empresas y regulación*, ahondó la idea que la necesidad de lograr la participación del sector privado en las agendas de desarrollo social incluyente recibe un trato inadecuado debido al énfasis que se confiere actualmente a la RSE. Es absolutamente necesario y urgente comprender cómo el sector empresarial puede cumplir una labor más constructiva para apoyar, o por lo menos no oponerse, a la adopción de políticas sociales y laborales que son fundamentales para el desarrollo incluyente y equitativo. Los debates contemporáneos deben tratar no solo el potencial y las limitaciones de la RSE y las APP, sino también la forma en que los intereses privados afectan y son afectados por la política pública sobre la previsión social, la prestación de servicios sociales y el mercado laboral. El poder y la política, las prácticas de cabildeo de las ETN y las asociaciones empresariales, así como el desequilibrio de las relaciones de poder entre los diferentes actores que participan en las iniciativas de múltiples partes interesadas y en las APP, son todos temas que no deben permanecer en la periferia.

Utting se refirió al propósito y la naturaleza multidisciplinaria de la conferencia para explicar cómo una mayor comprensión de las condiciones y los contextos en los cuales el sector privado puede desempeñar un papel más constructivo en el desarrollo requiere de una mayor interacción entre diversas disciplinas y estudios. El análisis de la RSE, la regulación privada y la gobernanza asociada a los estudios de gestión, los estudios sobre el desarrollo y las relaciones internacionales se beneficiarían de una mayor interacción con la bibliografía sobre las relaciones entre la empresa y el estado, la política social y las variedades de capitalismo vinculadas a la ciencia política o la sociología política. Ambas corrientes de conocimiento arrojan luz sobre la cuestión de cómo puede el sector privado facilitar, apoyar u obstruir el desarrollo social.

## **Primera sesión: Estrategias empresariales y la política social**

Bajo la moderación de Susan Hayter (Oficina Internacional del Trabajo/OIT), los oradores de la primera sesión se centraron en la necesidad de reconocer que el sector privado no mantiene una posición única frente al tema de la política social. Los ponentes resaltaron la importancia del contexto y la naturaleza dinámica de la relación entre la política social, la estrategia empresarial y el entorno político, y enfatizaron la variedad de factores que definen, canalizan y en ocasiones constriñen las preferencias de las compañías en materia de política social. En las presentaciones del panel se analizó si la competitividad del sector privado es compatible con las políticas sociales expansivas, y se examinaron los factores que pudieran explicar cómo y por qué las preferencias de las compañías en cuanto a la política social difieren con cada país, industria y época. Los expositores trataron también la forma en que estas dinámicas conducen a la impugnación de las políticas o la falta de participación o intervención.

Kevin Farnsworth (Universidad de Sheffield), para quien unos mercados con poca regulación y políticas sociales mínimas son inapropiados para las economías de los países en desarrollo, argumentó que las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos tienden a promover de forma selectiva posiciones del sector privado por considerarlas obvias, en lugar de considerar toda la gama de preferencias y necesidades del sector. Si bien la mundialización aumenta la importancia tanto del poder estructural como la voz del sector privado, es el primero de estos dos elementos que tiende a ser más importante como factor que influye en las políticas fiscales y sociales de los países en desarrollo. En consecuencia, los gobiernos responden selectivamente a las presiones estructurales de ciertos tipos de empresas e inversionistas, obligándose con ello a seguir una agenda de política social que puede perjudicar tanto el bienestar de las personas como los intereses de la comunidad empresarial en general.

A partir de las perspectivas de varias corrientes de análisis sobre las economías políticas de los Estados Unidos, el norte de Europa y el Asia oriental, José Carlos Marques (UNRISD) examinó las condiciones políticas, económicas e institucionales bajo las cuales el sector privado ha contribuido a las políticas sociales progresistas y a la promoción de patrones de desarrollo más incluyentes en estas regiones. Su análisis indicó que las políticas sociales progresistas prevalecen cuando (i) el sector empresarial tiene poco poder estructural e instrumental en comparación con otros actores sociales; (ii) la producción industrial depende en gran medida de una fuerza laboral altamente capacitada; (iii) las presiones sociales afectan una porción amplia y variada de la comunidad empresarial; y (iv) las instituciones colaboradoras, incluida las asociaciones empresariales globales, facilitan el diálogo social y la formulación de políticas.

Ben Ross Schneider (Northwestern University) sostuvo que, aunque las teorías de los recursos de poder y las alianzas entre clases predicen una participación significativa del sector privado en la política social, son contadas las pruebas que existen en los estudios sobre la política social o la política empresarial en los países en desarrollo que sustenten semejante aseveración. En América Latina, por ejemplo, las relaciones entre el sector privado y el estado se han caracterizado por una falta de participación en las cuestiones relacionadas con la política social. Schneider propuso tres explicaciones para este fenómeno. Primero, en consonancia con los estudios sobre las variedades de capitalismo, las grandes empresas carecen de una alta demanda de política educativa, dado que pocas de sus actividades se concentran en sectores de altas destrezas y alta calidad, y a menudo son autosuficientes en el suministro de capacitación y educación para sus propios empleados. Segundo, la participación del sector privado en la política social es más difícil que en otras áreas de política debido a su amplitud, el horizonte de aplicación a largo plazo y la incertidumbre en cuanto a sus resultados. Tercero, ocurre a menudo que no existen asociaciones empresariales globales que pudieran facilitar la participación colectiva en la formulación de las políticas, y en su lugar actúan grupos individuales de cabildeo.

Kanta Murali (Universidad de Princeton) describió la evolución de las relaciones entre el sector privado y el gobierno en la época de las reformas económicas en la India, y la subsiguiente repercusión en la política pública, en particular la política laboral. La liberalización ha conducido a la competencia en busca de capital privado entre los gobiernos que ofrecen “entornos favorables para la inversión” y, al mismo tiempo, ha dado un gran impulso a la acción colectiva de las empresas. En consecuencia, la capacidad del sector privado para articular intereses comunes y sus canales de acceso a los gobiernos han aumentado considerablemente. Aunque el cabildeo del sector privado en favor de la reforma ha obedecido a cuestiones relacionadas con la competitividad, sus resultados han sido mixtos, con pocos cambios legislativos y una tendencia hacia la reforma de facto en algunas áreas, como la flexibilidad del mercado laboral, lo que no favorece ni a los trabajadores ni a la industria misma. Murali mencionó dos factores que, en su opinión, limitan la influencia del sector privado sobre la liberalización de la política laboral: la vibrante democracia de la India y la política de coaliciones en sempiterno cambio que impera en todo el país, lo que dificulta la reforma de las políticas. En efecto, si bien el estado indio y el sistema político luchan por responder a las necesidades de las masas, la política democrática constituye un obstáculo eficaz a la introducción de políticas sociales potencialmente perniciosas.

De este primer panel surgieron diversas implicaciones de política relativas al papel del estado como facilitador de las interacciones entre este y el sector privado que respondiesen tanto a las necesidades de las empresas como al desarrollo social. A manera de resumen, Hayter destacó la función crucial que cumplen las instituciones colaboradoras. Por su parte, Farnsworth resaltó la compatibilidad de modelos muy variados de previsión social con empresas que compiten en el escenario mundial, y propuso prestar mayor atención a la diversidad de voces del sector privado que se expresan en los ámbitos internacionales y nacionales. Si bien algunas compañías buscan activamente regímenes de bajos impuestos y bajos salarios para la producción de bienes de exportación, otras se inclinan hacia la mano de obra productiva y calificada, la estabilidad de los mercados laborales y el acceso a mercados de consumo en crecimiento. A su parecer, los diferentes “regímenes de inversión” (orientaciones de política socioeconómica que adoptan los gobiernos para atraer inversión externa) pueden satisfacer o afectar las necesidades del sector privado en materia de política social, en lugar de dar por hecho sus preferencias en este ámbito.

Schneider y Marques señalaron que es necesario comprender las preferencias del sector privado en materia de política social en un contexto político, social e industrial más amplio. La evidencia empírica recogida en numerosos países revela el papel prominente que desempeñan los consejos consultivos y las asociaciones empresariales globales en los pactos sociales y el desarrollo socioeconómico. Dos elementos específicos parecen haber asegurado la alineación de intereses entre el sector privado y el estado. Primero, el hecho que la demanda de las empresas a favor de políticas sociales obedeció en gran medida a la necesidad de formar el capital humano requerido para una gran proporción de industrias que compiten con éxito en mercados de productos que requieren mano de obra calificada. Y segundo, el encauzamiento activo de las políticas por parte del estado, que sirvió para reducir la incertidumbre sobre los resultados de las políticas y apaciguar las tensiones sociales.

De no satisfacerse estas condiciones, el resultado es un bajo nivel de participación del sector privado y una pérdida de interés en la política social transformativa, como es el caso en muchos países de América Latina, o bien un giro hacia inquietudes de política más inmediatas y limitadas que no benefician ni a los trabajadores ni a las empresas, como ocurre en la India. Murali propuso una serie de medidas que el gobierno indio podría tomar para atender las necesidades tanto de los trabajadores como de los empresarios. Entre dichas medidas figuran racionalizar las leyes laborales para facilitar su cumplimiento y observancia, y simultáneamente, instituir provisiones de seguridad social, regular las condiciones de trabajo y aliviar las restricciones al empleador. Agregó la ponente que los gobiernos estatales podrían

también considerar vincular las medidas de acción afirmativa a ciertos beneficios fiscales y subsidios.

Las preguntas y observaciones que siguieron a las presentaciones se centraron primordialmente en la política sobre los mercados laborales y el papel de las instituciones internacionales y las asociaciones empresariales. Un participante recordó a la audiencia que el sector estructurado de muchos países en desarrollo, y específicamente la India, representa una pequeña porción de todo el mercado laboral. En respuesta a una pregunta sobre la influencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la política social, Farnsworth resaltó la estrecha relación entre las organizaciones intergubernamentales y el sector privado, y sostuvo que estas organizaciones aumentan el poder estructural de las empresas al promover una agenda que da prioridad a cuestiones y preocupaciones específicas. Ante la pregunta de cómo las asociaciones empresariales definen una “voz común”, Schneider explicó cómo diferentes pautas de la actividad empresarial resultan a menudo de invitaciones que hacen los gobiernos al sector privado que fomentan formas más colectivas de participación, el fortalecimiento de la capacidad, el desarrollo de conocimiento técnico y la capacidad para conciliar intereses en pugna. Resaltó que la forma en que se formulan las políticas debería considerarse un factor importante en el proceso de política; los foros y consejos podrían ser opciones importantes para llevar al sector privado hacia los procesos colectivos de formulación de políticas.

## **Segunda sesión: Nuevas pautas en las relaciones estado-empresa**

Las relaciones entre el estado y el sector privado han experimentado cambios importantes en los contextos de liberalización económica, transición democrática y el surgimiento del empresariado social. Los ponentes de esta sesión abordaron los efectos de estos acontecimientos sobre la “búsqueda de renta” y la “captura” de las instituciones del estado por parte de los intereses privados, la provisión pública de servicios sociales y la formulación de políticas en contextos nacionales específicos.

En sus comentarios introductorios como moderador de la sesión, Jomo Kwame Sundaram (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas/DAES), enmarcó las presentaciones con un breve enunciado de la naturaleza del capitalismo liberal, sus contradicciones inherentes y sus consecuencias para la política pública en los países en desarrollo. Afirmó que la liberalización en condiciones de desigualdad bien puede profundizar esta última. La relación entre el estado y el sector privado es fundamental, por lo que la RSE debería considerarse en relación con el papel regulatorio del estado y la necesidad de delinear claramente las responsabilidades tanto del estado como del sector privado en materia de política pública.

**预览已结束，完整报告链接和二维码如下：**

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5\\_21084](https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_21084)

